



**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO.
XVI LEGISLATURA.**



OFICIO NÚM.: CRHB/2A/2P/001/2021.
Chetumal, Quintana Roo, febrero 23 del año 2021.

**DIPUTADO EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO.**

Por medio del presente, me permito hacer llegar a Usted, en cumplimiento a la fracción IV del Artículo 60 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, mi informe de actividades realizadas durante el primer receso legislativo, del segundo año de ejercicio constitucional, correspondiente al período de receso del 15 de diciembre del 2020 al 15 febrero del 2021, por lo que a continuación presento un resumen de mis actividades como Diputado por el XI Distrito y Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura.

Sin más por el momento, me despido de usted reiterándole mi más atenta y distinguida consideración.

DIPUTADO CARLOS RAFAEL HERNÁNDEZ BLANCO.

**REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y ASUNTOS
INTERNACIONALES.**





**DIPUTADO CARLOS RAFAEL HERNÁNDEZ BLANCO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y
ASUNTOS INTERNACIONALES.**



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL RECESO LEGISLATIVO
PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN IV, DEL
ARTÍCULO 60, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO.**



Chetumal, Quintana Roo, 15 febrero del año 2021.

**DIPUTADO CARLOS RAFAEL HERNÁNDEZ BLANCO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y ASUNTOS
INTERNACIONALES**

INFORME DE ACTIVIDADES DEL RECESO LEGISLATIVO

En cumplimiento a la fracción IV del Artículo 60 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, me permito por este medio presentar mi informe de actividades durante el receso legislativo correspondiente al período diciembre 2020 – febrero 2021, por lo que a continuación presento un resumen de mis actividades como Diputado por el XI Distrito y Presidente de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVI Legislatura.

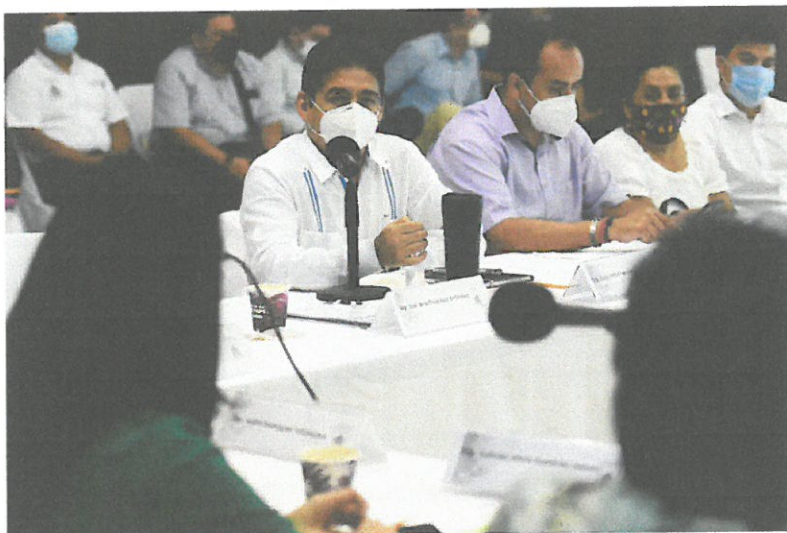
1. Actividades Legislativas relacionadas con la Comisión Permanente:

Al término del primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio constitucional de la XVI Legislatura, fui electo como integrante de la Comisión Permanente, cargo en el que cumplí con mi asistencia y participación en 9 de 10 sesiones llevadas a cabo por dicha Comisión, participando activamente en el análisis de las siguientes iniciativas, mismas que fueron leídas y analizadas para su turno y envió a las comisiones correspondientes:



- Lectura del Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, determina la integración de una Comisión Transitoria Especial para el acompañamiento y fiscalización del proyecto "Puente Vehicular Nichupté en Cancún.
- Lectura de la Iniciativa Ciudadana de decreto por el que se reforman los artículos 95 fracción I y 96 fracciones I y II, de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, y en su caso a la Ley de la Administración Pública del Estado, Ley Orgánica de la Fiscalía General ambas del Estado de Quintana Roo, presentada por los Ciudadanos Lic. Jorge Yeladaqui Arceo y Alberto Villanueva Coral.
- Lectura de la Iniciativa Ciudadana a efecto de reformar y adicionar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, proponiendo la reforma la fracción III del artículo 37 al primer párrafo y a la fracción I del artículo 95 y la adición de una fracción VI al artículo 165 y corrimiento de las fracciones VI y VII actual; presentada por los Ciudadanos Eusebio Azueta Villanueva, Eduardo Aguilar Barragán, y otros.
- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo.
- Lectura de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 116 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en materia prohibición del uso de plástico.

- Lectura de la Iniciativa de Decreto por la que se adiciona un párrafo a la fracción III del apartado A del artículo 12 y se adiciona el inciso D) del apartado B en su fracción X del artículo 12 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.
- Lectura de la Iniciativa de reforma que adiciona el artículo 204-ter al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se modifica la fracción XXVI del artículo 18, nonies y la existente se recorre a la fracción XXVII, y adiciona un título séptimo, capítulo único y los artículos 166 bis y 166 ter al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para crear el tipo penal del delito nominado operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- Lectura de la Iniciativa de reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Quintana Roo, por la que se adicionan la fracción XXII al

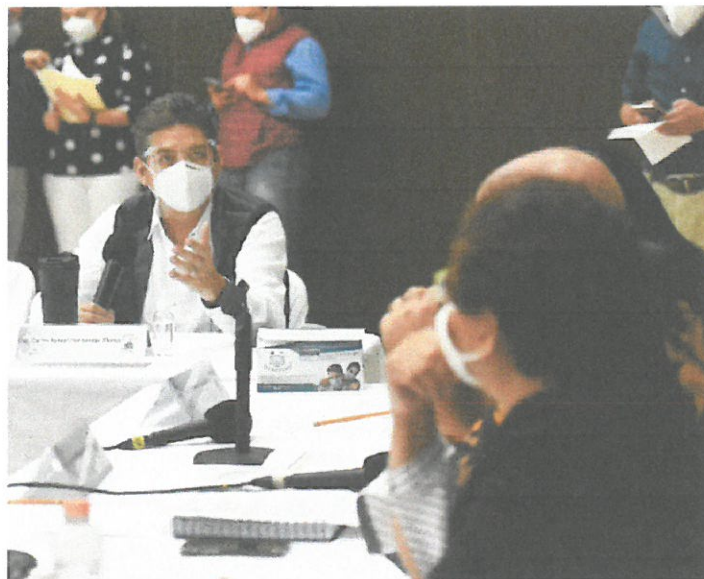
artículo 3, así como el Capítulo Sexto, recorriéndose los subsecuentes del Título Segundo del Libro Quinto; y los artículos 260 a), 260 b), 260 c), 260 d), 260 e), 260 f), 260 g), 260 h), 260 i), 260 j), 260 k), 260 l) y 260 m); mediante la que se crea la Defensoría Pública para la Protección de los Derechos Político Electorales del Estado de Quintana Roo.

- Lectura de la iniciativa de Ley de Justicia Alternativa del Estado de Quintana Roo.
- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Puerto Morelos, Quintana Roo, a adquirir obligaciones relacionadas con la realización, bajo la figura de asociación público-privada, del “Proyecto para el desarrollo de un sistema integral de eficiencia energética y mejoramiento de la calidad del servicio de alumbrado público, con cobertura en la totalidad de la zona urbana de la cabecera municipal y en las principales localidades del municipio, incluidas las zonas turísticas.
- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Puerto Morelos, Quintana Roo, a adquirir obligaciones relacionadas con la realización, bajo la figura de asociación público-privada, del proyecto denominado “Unidad de servicios administrativos “Puerto Morelos”, consistente en un centro de atención a los ciudadanos y oficinas administrativas para la prestación de los servicios públicos del municipio.
- Lectura de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación; remitida por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

- Lectura de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad, remitida por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.
- Lectura de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones III, VI y VII; y se adiciona la fracción XI recorriéndose las subsecuentes en su orden, del artículo 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
- Lectura de la Iniciativa de Decreto por lo cual se reforman los artículos 3, 66 y 72 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el cual se reforman los artículos 96 y 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, los artículos 17, 130 y 211 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, el artículo 15 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos y el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, todos del Estado de Quintana Roo.
- Lectura del Punto de Acuerdo por el que la H. XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública para que de manera inmediata autorice el diagnóstico realizado por el Comité Técnico del FONDEN y sea posible la liberación de los fondos necesarios para la rehabilitación de los Municipios del Estado de Quintana Roo, afectados por la tormenta tropical "Cristóbal".

2. Actividades durante los Periodos Extraordinarios del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Durante el primer receso del segundo año de ejercicio constitucional, fueron convocados dos periodos extraordinarios, en los cuales participé activamente y en los que se atendieron iniciativas de gran relevancia para la vida de nuestro Estado, como lo son el paquete fiscal del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2021, las leyes de ingresos de los once municipios para el Ejercicio Fiscal 2021 y el proyecto para el puente vehicular de la Laguna Nichupté, en la ciudad de Cancún, bajo un esquema de Asociación Público-Privada; obra que fue discutida ampliamente por los diputados que integramos la XVI Legislatura y que esperamos tenga un impacto positivo para el desarrollo del principal polo turístico de nuestro estado y nuestro país. Durante la sesión número 01 del segundo periodo extraordinario, llevada a cabo el 19 de diciembre del 2020, hice uso de la voz para participar dando mi postura sobre este importante proyecto, misma que a continuación me permito incluir en este informe:



“Lo he señalado antes y hoy es el momento de reafirmarlo, impulsar la reactivación de la construcción de obra pública es sinónimo de una gran manera de contribuir en la recuperación económica de nuestro Estado.”

Las condiciones económicas en todo el país se encuentran en una situación difícil, el Covid-19 ha representado, además de todos los males causados a la salud de los Quintanarroenses, una causa grave de desaceleración económica de nuestra actividad principal, el Turismo. Nuestro estado siempre ha tenido una economía ligada a esta actividad que es preponderante para todos nosotros. Sin duda, la actividad turística representa el principal sector del que dependen muchos quintanarroenses. En años anteriores, los atractivos turísticos de Quintana Roo, han atraído a miles de visitantes y, los recursos económicos que se generaron nos han mantenido como un pilar nacional en materia turística, con los respectivos beneficios para nuestra economía local.

Sin embargo, hoy ante los retos económicos globales, debemos apostar por opciones que impulsen nuestra economía en una clara batalla para recuperar empleos y dotar de nuevas obras que, además de fortalecernos en lo económico, se traducirán en infraestructura que permanentemente mejorará los servicios para los habitantes de nuestro estado y para los visitantes que recibimos.

Como señalé hace algunos meses, ha llegado el momento de tomar decisiones sobre la creación o mantenimiento de obras de infraestructura que refuercen los servicios que da el estado o que brinden mayor soporte al sector turístico. Con acciones como esta podríamos dar un respiro a la economía, ya que es bien sabido que cuando hay trabajo en el ramo de la construcción, los recursos fluyen y se reparten entre diversos sectores económicos de manera local. En síntesis, esta fue la idea en que se basó el punto de acuerdo que presenté ante el pleno el 21 de octubre de este año, en la sesión número 17 del primer periodo ordinario de sesiones de este segundo año de ejercicio constitucional, donde se aprobó por unanimidad de los presentes, la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTÓ RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A EFECTO DE QUE TOMÉ LAS MEDIDAS QUE ESTIME PERTINENTES PARA IMPULSAR LA REACTIVACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN BENEFICIO DE TODOS LOS MUNICIPIOS, Y DE ESA MANERA CONTRIBUIR EN LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO.

La petición que hicimos con ese exhorto ha sido escuchada, y hoy, está en nuestras manos el aprobar la Iniciativa con proyecto de decreto donde autorizaremos al Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, para que, por conducto de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado como lo son la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado, la Secretaría de Obras Públicas y la Secretaría de Finanzas y Planeación, se desarrolle el proyecto denominado "Puente Vehicular Nichupté" bajo un esquema de Asociación Público-Privada; presentada por el Gobernador del Estado de Quintana Roo.

La construcción de este puente, mejorará la movilidad entre el centro urbano y la zona hotelera de Cancún, reduciendo significativamente los tiempos de viaje, al tener mayores velocidades y una menor distancia para moverse entre esos puntos al generar una ruta alterna de conexión entre ambas zonas.

La obra contribuirá al progreso turístico para la ciudad y el país, al ser uno de los centros turísticos más importantes de México. Pero además generará en su construcción cuatro mil trecientos once empleos directos y mil novecientos indirectos, mismos que ayudarán a mitigar la pérdida de empleos que ha causado la pandemia e impactará de manera positiva en la experiencia de 4.9 millones de turistas.

Del mismo modo, este puente dará beneficios a la población de la ciudad de Cancún, ya que generará alternativas de movilidad para acceder a la zona hotelera ya que no solo podrán utilizarlo vehículos automotores, sino que también contendrá una ciclovía; mejorará la seguridad de visitantes y residentes encaso de contingencias por fenómenos meteorológicos, ayudará a reducir las emisiones de dióxido de carbono y ahorrará en costos de tiempo de los usuarios en sus recorridos.

La inversión de este proyecto tan importante para la economía del Estado se llevará a cabo mediante el modelo de Asociación Público Privada, siendo la primera vez que se implementa esta opción para una obra en el Estado. el monto de la inversión se estima en 4 mil 675 millones de pesos que serán pagados en 2 mil 675 millones por el particular y un apoyo del Gobierno Federal por dos mil millones de pesos.

Por lo anterior es muy importante señalar que este esquema para la construcción de la obra, no representará erogaciones del Estado durante la etapa de construcción, e incluso puede darse el caso que, una vez en operación se mantenga un buen servicio y se logre obtener por los ingresos que el puente genere, excedentes económicos, aprovechamientos o derechos que puede aprovechar el Estado y de esta manera ese puente se puede convertir en un motor que impulse otras Asociaciones Público Privadas para generar aun más obra en Quintana Roo.

No cabe duda la importancia de la aprobación de este decreto, en un acto responsable de la Legislatura estamos autorizando el monto máximo de la operación, el destino de la operación especificando el proyecto a la que serán aplicados los recursos y en la comisión de hacienda se ha hecho un análisis del proyecto para asegurarnos que se autoriza al cumplir con todo el marco normativo que lo regula y además está el compromiso de la Legislatura de estar al pendiente de que todo se ejecutará cumpliendo los objetivos, montos y obligaciones que estamos plasmando en el decreto.

Será responsabilidad de esta legislatura y de las próximas, el garantizar el éxito financiero del puente Nichupté. Hoy esta obra es la respuesta clara que podemos dar todos ante el mensaje de diversificación de nuestra economía en favor de todos los Quintanarroenses, hicimos el llamado al Titular del Poder Ejecutivo, fuimos escuchados y en este día, les pido a todas mis compañeras y compañeros legisladores que ejerzamos nuestro voto a favor de esta propuesta y de esa forma contribuyamos todos de manera responsable en nuestra tan necesaria recuperación económica”.

3. Sesión Solemne con motivo del 46 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo.

El día 12 de enero del presente año, participé en la Sesión Solemne con motivo del 46 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, evento en el que celebramos la expedición de uno de los pilares en los que se construyó nuestro estado.

4. Actividades en Comisiones Ordinarias.

Durante el periodo que comprende este informe, he participado de forma constante en las sesiones de las comisiones de Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, Hacienda, Presupuesto y Cuenta, las cuales integro como vocal, así como en sesiones de comisiones unidas con diversas comisiones como la de Derechos Humanos, para la Igualdad de Género, Salud y Asistencia Social y Asuntos Municipales, en el análisis de diversas iniciativas referentes a temas como la despenalización del aborto, reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia entre otros.



5. Actividades en Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Como integrante de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, he participado en las reuniones a las que he sido convocado, en las cuales hemos analizado y tomado decisiones importantes para el correcto funcionamiento de este poder legislativo. Como representante del Partido Revolucionario Institucional ante

este órgano de gobierno, he privilegiado siempre velar por la seguridad y salud de todos quienes formamos parte de este poder legislativo, así como de buscar generar acuerdos positivos para la ciudadanía de nuestro estado. Ese ha sido y siempre será mi compromiso hasta el último día de labores de esta XVI Legislatura.

Durante el reciente proceso de discusión sobre la despenalización del aborto en el Estado de Quintana Roo y, dando continuidad a mi labor de enlace entre la sociedad civil y el Poder Legislativo, he llevado a cabo diversas reuniones a través de plataformas digitales con activistas que están tanto a favor como en contra de dicha medida. Así, he escuchando atenta y respetuosamente sus puntos de vista, documentándome con expertos en la materia, con la finalidad de emitir en su momento un pronunciamiento en este importante tema.



En este sentido, también coordiné las negociaciones con el grupo que mantenía tomadas las instalaciones del Congreso del Estado desde el mes de noviembre del año pasado, con la finalidad de poder retomar las labores y actividades en dichas instalaciones, ante la falta de un lugar acorde para que todos quienes laboramos de

diferentes maneras en el Poder Legislativo podamos contar con un espacio adecuado para llevar a cabo nuestras actividades, pero principalmente pensando en que la labor legislativa no se puede dar sin el dialogo de todas las partes afectadas en temas tan relevantes. Agradezco la apertura al diálogo y la cordura que sin duda ha prevalecido y nos permite tener hoy los medios para dar continuidad a los trabajos de la XVI Legislatura.



Las negociaciones con las colectivas feministas se transformaron en acuerdos y el 10 de febrero del 2021, se llevo acabo el acto donde se firmó el documento que propició nuestro regreso a la cede del Poder Legislativo y nos enfiló al dialogo para tomar las decisiones relativas al tema de la despenalización del aborto. En dicho evento tuve la oportunidad de intervenir para dar el mensaje que comparto en este informe:

“Me da mucho gusto que podamos en el más amplio sentido democrático, cerrar por un lado un acuerdo de voluntades y por el otro abrir un espacio respetuoso al dialogo para trabajar juntos, por los temas que son fundamentales para nuestro estado.

No debemos olvidar nunca la gran lección histórica que nos legaron nuestros constituyentes, aquí precisamente en este recinto,

acompañados por una encomiable voluntad de consenso y de respeto a la pluralidad.

Tal como lo dijera el gobernador hace unos días, si nuestra democracia actual es fuerte, es precisamente, por el gran acierto que tuvieron en apostar mayoritariamente por un nuevo modelo de convivencia y de organización para nuestro estado. Y aquí estamos refrendando ese compromiso.

Hoy todos los quintanarroenses aspiramos a un funcionamiento pleno de nuestras instituciones, en el amplio marco de la legalidad. Todos los quintanarroenses tenemos que aprovechar la experiencia acumulada en este largo periodo democrático-constitucional para fijar una estrategia de cambios que renueven los lazos de equidad, solidaridad e inclusión social.

Somos una sociedad madura, incorporada plenamente en la agenda política y económica de México donde la paz y el progreso social deben seguir siendo nuestra apuesta de futuro.

Una sociedad estable no se nutre de discordia sino de acuerdos. Es por ello que hoy celebro este acuerdo e invito a trabajar de la mano entre todos los sectores para debatir los temas que preocupan a una sociedad como la nuestra que está en continuo cambio, en permanente transformación de pensamiento y renovación de ideas.

Aquí nadie teme a las iniciativas que propugnen una renovación de las políticas sociales, económicas y culturales. Eso sí, es importante que ellas se produzcan bajo el paraguas del estado de derecho, del pluralismo político y del respeto entre mayorías y minorías.

Porque solo nos debe unir la defensa del bien común y la defensa del interés general.

Muchas gracias.”

6. Gestiones en el Distrito XI.

De igual manera y aunque las medidas sanitarias por la pandemia del COVID no han permitido un mayor número de actividades, he continuado con la labor de gestión social en mi distrito, apoyando con gestiones de diversa índole como son apoyos médicos, educativos, gestiones ante las autoridades municipales y muchas otras más, en cumplimiento con mi compromiso con los habitantes del Distrito XI.

7. Problemática respecto de las Navieras y el alza de precios del transporte marítimo de pasajeros en Cozumel (Distrito XI).

Todos los Cozumeleños sabemos la difícil situación en nuestra isla derivada de la crisis de salud del Covid-19 y su consecuente crisis económica. Ante la falta de llegada de los grandes cruceros, el turismo que llega a la Riviera Maya y que decide cruzar desde Playa del Carmen a Cozumel, es de vital importancia para nuestra economía, pero los altos costos de las Navieras son un factor que lo limita. Por otra parte, pagar altos costos en el transporte marítimo también lesiona la economía de todos los que viven en Cozumel.

Las navieras Naviera Magna, S.A. de C.V., Ultramar; y Golfo Transportación, S.A. de C.V. Winjet subieron sus costos en tres ocasiones en menos de un año respecto de las tarifas para el transporte marítimo de pasajeros a la isla de Cozumel.

Los incrementos representan un 110% más, del costo de las tarifas que deben pagar los cozumeleños para poder entrar y salir de la isla en donde viven. Similar afectación se da en Isla Mujeres.

Las condiciones de abuso en el mercado de transporte marítimo en Quintana Roo, prevalecen. Continúan en perjuicio de ciudades enteras que ante esta situación todos los días ven afectada su economía y se pone en peligro el pleno disfrute de sus derechos humanos al resultar insuficientes sus recursos para lograr su movilidad a tierra firme. Seguimos, hasta hoy, luchando en dos frentes, el Covid-19 y los abusos de las navieras.

Dentro de mis actividades como legislador he insistido en buscar una solución a este tema, así los quintanarroenses que viven en nuestras Islas han recibido el apoyo de esta legislatura cuando en dos ocasiones, pues he impulsado la aprobación de puntos de acuerdo para exhortar a la Comisión Federal de Competencia Económica, así como a la Secretaría de Comunicaciones y

Transportes y su Dirección General de Marina Mercante, solicitando que realice un estudio y evaluación del desempeño de la política de competencia y sus efectos en el mercado de transporte marítimo del estado. Dichos acuerdos fueron aprobados por este Poder Legislativo el 27 de noviembre del 2019 y el 6 de julio del año 2020.

Esos exhortos nos han puesto en buen camino para lograr que se establezca la debida regulación de las tarifas, ya que se inició una investigación cuyos resultados podemos ver en el dictamen preliminar emitido el 11 de febrero de este año por la autoridad investigadora de la COFECE donde se determina que es necesaria la regulación de las tarifas en la Isla de Cozumel e Isla Mujeres.

Pero ello no es suficiente, aún necesitamos que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes regule las tarifas del servicio con base a la resolución preliminar de la COFECE y que ésta última, ratifique ese dictamen preliminar para que de manera definitiva tengamos precios justos en las tarifas de las navieras. Esto es vital para detener los abusos y, cuanto antes se logre, será mejor para los ciudadanos que habitan en Cozumel e Isla Mujeres.

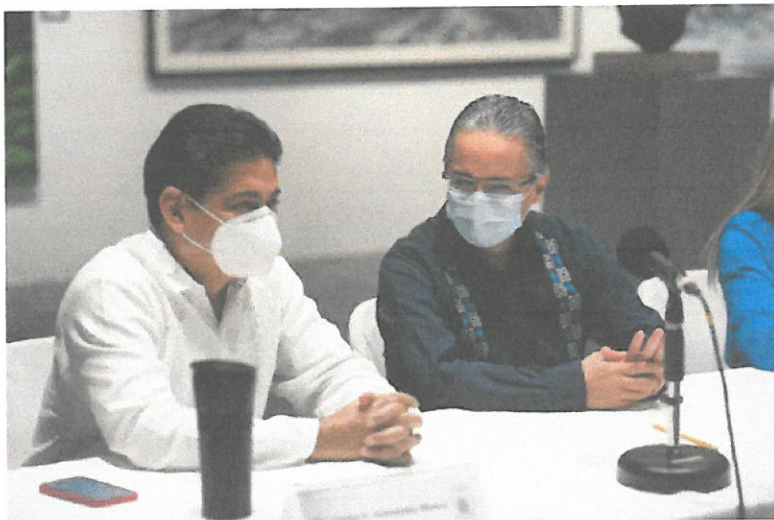
Por esto es que durante este receso también he seguido de cerca las acciones de COFECE y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y he elaborado un nuevo acuerdo para que logrando el apoyo de la legislatura, al iniciar el Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, exhortemos con el carácter de ovia y urgente resolución al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al titular de su Dirección General de Marina Mercante.

Lo anterior a fin de que lo antes posible, lleven a cabo todas las acciones necesarias para que establezcan las bases de regulación de tarifas en la prestación del transporte marítimo de pasajeros en el territorio Quintana Roo, con especial atención a los traslados entre la isla de Cozumel y la ciudad de Playa del Carmen, así como a Isla Mujeres, en virtud del dictamen preliminar que ha emitido la Comisión Federal de Competencia Económica dentro del expediente DC-001-2020,

publicado en el diario oficial de la federación el día 11 de febrero del año 2021; y también exhortaremos a la COFECE para que de la manera más pronta posible continúe su procedimiento y su determinación final sea en favor de los quintanarroenses habitantes de nuestras islas.
¡BASTA DE ABUSOS DE LAS NAVIERAS!

8. Presencia en Informes de Titulares de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo y la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo.

En el periodo que se reporta en este documento, en mi calidad de vocal de la Comisión de Justicia asistí al informe del Fiscal General del Estado de Quintana Roo, Mtro. Oscar Montes de Oca, quien presentó ante esta Legislatura un informe de sus actividades del último año, mismo que fue escuchado con atención por quienes integramos dicha comisión y demás diputados de la XVI Legislatura asistentes, con la finalidad de conocer el estado actual que guarda la impartición de justicia en Quintana Roo, así como sus necesidades y fallas, mismas que es parte de nuestra responsabilidad fortalecer y corregir para el beneficio de la ciudadanía.



De igual manera, y ante la invitación realizada por la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, asistí a la presentación del informe de actividades de la titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo, Dra. Rosaura Villanueva Arzápalo, en donde escuchamos atentamente la situación que guarda el combate a la corrupción en nuestro estado y las metas y objetivos para el presente.



Por último, a través de plataformas digitales asistí al informe de la Mtra. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo, quien presentó ante el público en general los resultados del último año de trabajo, la ruta al proceso electoral que se llevará a cabo en nuestro estado en el que se elegirán diversos cargos, todo lo cual vigilaremos atentamente para que se lleve a cabo en apego a la legalidad y con la transparencia que la ciudadanía demanda y merece.

9. Análisis de las iniciativas referentes a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Quintana Roo.

Al término del receso, antes de iniciar con el siguiente periodo ordinario, presenté junto con mis compañeros de la Junta de Gobierno y Coordinación Política el Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la H. XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, aprueba el cronograma de la celebración de audiencias públicas y las reuniones de Comisiones Ordinarias respectivas en torno al análisis de las iniciativas referentes a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Quintana Roo, mismo que ha dado pie a que a la fecha de redacción de este documento, ya se encuentren en marcha los trabajos antes mencionados y con los cuales, podremos emitir un voto analizado y debidamente informado respecto al tema.

Estas fueron las actividades que he realizado durante el pasado periodo de receso de la Legislatura del Estado de Quintana Roo y, ante la reciente apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo año de Ejercicio Constitucional, mi compromiso seguirá siendo el de privilegiar el dialogo en aquellos temas que importan a los Quintanarroenses, buscando siempre velar por el bien común de nuestra sociedad, impulsando y apoyando aquellas iniciativas y acciones que se traduzcan en avances para nuestra sociedad.


Dip. Carlos Rafael Hernández Blanco.

